

RESOLUCION
N° 320/91

EXPEDIENTE N° 490/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.366

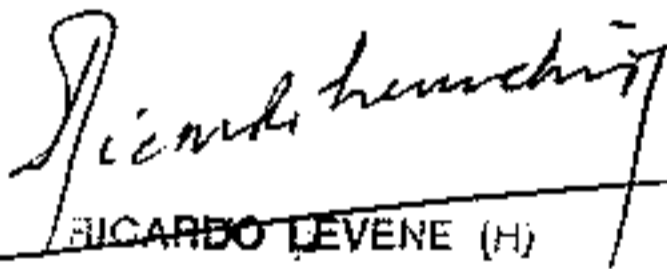
Buenos Aires, *10* de mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de automotor formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Buenos Aires), Dr. Juan José Azpelicueta y teniendo en cuenta que, conforme lo dispuesto por Resolución del Tribunal n° 653 de fecha 18 de septiembre de 1990, el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta ha procedido a la devolución de un vehículo Ford Falcon chapa-patente n° C-942-634 que oportunamente fuera asignado a este último Juzgado, el cual se encuentra en condiciones de cubrir la necesidad expuesta por el Juzgado solicitante,

SE RESUELVE.

1°) Disponer la asignación del automotor marca Ford Falcon, chapa-patente n° C-942.634, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Buenos Aires).-

2°) Regístrese, comuníquese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)